

# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

# Unidad de Acceso a la Información Pública

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 145/22NOV021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintiuno, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.145/22NOV021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor conocido por

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

## "ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Constancia de tiempo de servicio cuando estuvo de alta

, para ser presentado al Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, habiéndose encontrado de alta con el nombre ."

**R/** Se hace entrega de la constancia de tiempo de servicio solicitada. Por lo que en esta fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.

## JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CORONEL Y LICENCIADO OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Girón

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134